

Aumentan búsquedas en Google sobre dolor ocular tras eclipse ¿por qué?

El Ciudadano · 9 de abril de 2024

Usuarios expuestos directamente al fenómeno astronómico enfrentan riesgos de un daño ocular irreversible, ya que algunos no utilizaron filtros de seguridad



Tras el **eclipse** solar del 8 de abril, las consultas en **Google** sobre «¿Por qué me duelen los ojos?», se incrementaron, por lo que especialistas advierten sobre **daños irreversibles**.

También puedes leer: [Revive las mejores fotos del eclipse solar que fascinó a mexicanos | Fotos](#)

Después del eclipse solar, las búsquedas en Google sobre **dolor ocular** se dispararon, revelando las consecuencias de **ignorar las advertencias médicas**. Tras el evento, las consultas sobre **ardor** en los ojos también aumentaron.

Los usuarios que estuvieron expuestos directamente al eclipse enfrentan riesgos de daño ocular irreversible. A pesar de las advertencias que se estuvieron haciendo en diferentes medios de comunicación, algunos **no utilizaron filtros de seguridad**, exponiéndose a daños en la **retina**.

Expertos médicos alertaron sobre la **retinopatía solar**, un daño irreversible causado por **observar el sol directamente**.

El Seguro Social indicó que, como principal síntoma, es la percepción **una mancha central** o distorsión de la visión central provocado por el eclipse solar. La retinopatía solar hace que sectores de la visión no funcionen adecuadamente. Esto puede producir **secciones oscuras en la visión o distorsiones**.

En la actualidad, se carece de un tratamiento para este problema, por lo que algunos pacientes se recuperan luego de seis meses. Hay casos en los que las personas tienen una pérdida permanente de visión en forma de un punto ciego, de acuerdo con *American Academy of Ophthalmology* en Estados Unidos (AAO).

También puedes leer: [NASA da consejos de cómo capturar el eclipse solar sin dañar tu celular](#)

Foto: *Redes*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano